



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD005674

Las condes, 01 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 4513/2025 y 297/2026; Contrato de fecha 08.01.2026: Memo Nro. 3/1420 de fecha 24.09.26 del Departamento de Iluminacion y Corrientes Debiles; Pago Peajes Agosto/2026.

JASG

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254513 FAL	37919	16/09/2026	ENORCHILE S.A.	2152205001001	62.755.429	62.755.429
TOTAL					62.755.429	62.755.429

La cantidad de :
SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5320522005 \$ 62.755.429

FECHA :

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
13 OCT 2026
EG: 5436 CH: _____